



Reforma judicial POR SÍ SOLA, **no** **soluciona** **nada: Arturo** **Zaldívar**



RAÚL RUIZ

Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reconoció que la reforma al Poder Judicial de la Federación, que podría ser aprobada en los próximos días, no soluciona nada por sí sola, es decir, que su trascendencia para garantizar la impartición de la justicia no podría tener un cambio drástico a menos de que se realice una reforma integral.

Zaldívar Lelo de Larrea mencionó que se tienen que realizar más reformas, incluyendo a las fiscalías, defensorías públicas y en métodos alternativos de solución de controversias, trabajo legislativo que se supone ocurrirá en el gobierno de Claudia Sheinbaum; sin embargo, ahora no resuelve en su totalidad los problemas que tiene el sistema judicial del país.

"La reforma al Poder Judicial, no es una reforma a la justicia, es una reforma al Poder Judicial Federal que tendrá que ir acompañada por una reforma integral de la justicia que seguramente se irá delineando y se irá haciendo del conocimiento de la presidenta electa. Esta reforma aislada no te soluciona nada, pero hay que hacer una reforma integral en fiscalías, en defensorías públicas y en métodos alternativos de solución de controversias y ahí sí hace todo el sentido esta reforma", comentó en entrevista.

La discusión sobre la aprobación de la reforma ha gene-

rado tensiones entre el gobierno de México, Estados Unidos y Canadá, y ha provocado un colapso en el Poder Judicial, derivado a la manifestación pacífica que hacen los trabajadores y magistrados, quienes solicitan a los legisladores tener una mesa de trabajo para realizar modificaciones que ponen en riesgo al Poder Judicial.

El gobierno federal descartó tener un diálogo con los manifestantes, además de que no se dejarán intimidar sobre las advertencias de organizaciones internacionales y empresarios de Estados Unidos y Canadá en relación con el Tratado de Libre Comercio entre las tres naciones, pues aseguran que la reforma está en manos de los legisladores de Morena.

Sin embargo, la semana pasada, el presidente López Obrador hizo una observación respecto a la importancia de implementar un apartado para asignar "jueces sin rostro" a que resuelvan casos de narcotráfico y delincuencia organizada, misma que fue implementada por los legisladores después de recibir línea desde el gobierno federal.

Las crecientes tensiones, llevó al mandatario federal a admitir que puso una "pausa" en las relaciones diplomáticas con las embajadas de Canadá y Estados Unidos después de que emitieran un posicionamiento en contra de que se apruebe la reforma que contempla la votación popular como un modo democrático para solucionar los problemas del sistema de justicia.